



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN" - "2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

Salta, 29 SEP 2021

RES. DECECO N° 769-21

Expte. N° 6917/17

**VISTO:**

La Res. CD-ECO N° 093/18, por medio de la cual se designa al Mg. Juan José ESCANDELL, D.N.I. N° 21.792.016, en el cargo Temporario de **Instructor Docente** para el Área Administración- Comisiones del turno Mañana y Tarde, para desempeñarse en el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta. CPriUn 2018, con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple durante un periodo de dos (2) meses comprendidos entre el 15/12/17 y el 30/12/17, y entre el 29/01/18 y el 09/03/18; y,

**CONSIDERANDO:**

La Res. CD-ECO N° 124/19, por medio de la cual se solicita al Consejo Superior exceptúe al Mg. ESCANDELL del cumplimiento del inciso 4 del Art. 1 de la Res. CS N° 030/17.

Que la Resolución CS N° 088/21 establece lo siguiente:

*"ARTICULO 1°.- Otorgar al Mg. Juan José ESCANDELL, D.N.I. N° 21.792.016, la excepción del cumplimiento del inciso 4to del Art. 1° de la Res. CS N° 030/17, por los motivos expuestos en la presente."*

*"ARTICULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Personal la liquidación y el pago de haberes correspondiente al cargo de Instructor Docente para el Área Administración - Comisiones del Turno Mañana y Tarde, Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta- Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales CPriUn 2018, retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, periodo comprendido entre el 15/12/17 y el 30/12/17, y entre el 29/01/18 y el 09/03/18."*

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Reconocer de legítimo abono**, al Mg. Juan José ESCANDELL, D.N.I. N° 21.792.016, los haberes comprendidos durante el periodo 15/12/17 y 30/12/17, y entre el 29/01/18 y el 09/03/18, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.- Hágase saber** al interesado, a las Direcciones General Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
E.E.A./P.N.Z.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fae: Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS